

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

OFICINA DE PARTES

MAT.: FONDO A RENDIR PARA ENCARGADA DE PROGRAMAS SOCIALES, DOÑA PAULA SAEZ ROJAS.

DECRETO ALCALDICIO N°: 02052/2025

DOÑIHUE, LUNES, 6 DE OCTUBRE DE 2025

VISTO:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31.08.88, y su texto refundido y la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales y Documento Ley N° 1263 de 1975 y artículo N° 19 de la Ley N° 20.141.-
- 2.- Ficha solicitud de Fondo a Rendir de parte de la funcionaria Doña **PAULA JAVIERA SAEZ ROJAS**.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad del buen funcionamiento Municipal, respecto al control y manejo de fondos destinados a Gastos menores.-

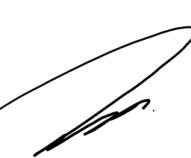
DECRETO

- 1.- Asignese fondo a rendir a la funcionaria Municipal, **Doña Paula Javiera Sáez Rojas, R.U.T. Profesional, Contrata, grado 11° de la E.U.M.,** Encargada de Programas Sociales, la cantidad de \$ 130.000 (ciento treinta mil pesos) con motivo de cancelar materiales por actividades del programa social de familia, Apoyo a la Seguridad Alimentaria.
- 2.- Asígnese al Fondo Fijo la cantidad de \$ 130.000 pesos, fondos a rendir.
- 3.- Imputese el gasto a la cuenta contable del presupuesto vigente, aplicación de Fondos para Programa Familia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Fondo a rendir Paula Sáez	Digital	Ver		

ETR/LCM

DISTRIBUCIÓN:

MARÍA ISABEL ZUÑIGA CAMUS - PROFESIONAL CONTABILIDAD DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GONZALO MEDINA ACEVEDO - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ALIZANDRA MORI ZÚNIGA - ADMINISTRATIVO RECURSOS HUMANOS DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21263090&hash=9cbf7>